

## Perú desarticula red de "coyotes" en frontera con Chile: seis detenidos y 38 migrantes rescatados en operativo en Tacna

El operativo en la línea de frontera

De acuerdo con la información oficial, el despliegue se concretó en el sector comprendido entre los hitos 10 y 12, en la jurisdicción de Tacna, donde personal policial y de Migraciones intervino a seis "coyotes" que conducían a un grupo de 38 personas por pasos no habilitados. Tras la captura, el caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía de turno de Tacna.

### LA ORGANIZACIÓN Y EL TRASLADO DE LOS MIGRANTES

Los detenidos fueron identificados como presuntos miembros de la banda "Los Discretos de la Frontera", dedicada al tráfico ilícito de migrantes en el cordón limitrofe con Chile. Los extranjeros —28 venezolanos, tres colombianos, dos ecuatorianos y cinco menores de edad— quedaron bajo verificación migratoria para determinar

infracciones y eventuales medidas administrativas.

### DERIVACIONES Y CADENA DE CUSTODIA

Los seis aprehendidos quedaron a disposición de la Unidad de Trata de Personas de la Divincri Tacna, en tanto que los migrantes fueron trasladados para control de identidad y evaluación de su situación. La Superintendencia Nacional de Migraciones reportó la intervención y coordinó el inicio

del proceso sancionador correspondiente.

### VEHÍCULOS Y LOGÍSTICA DEL CRUCE

Medios regionales indicaron que el grupo se movilizaba en cuatro vehículos, lo que da cuenta de una logística planificada para el traslado por rutas secundarias de la zona. Autoridades reforzarán controles integrados y patrullajes en el eje fronterizo para detectar nuevas tentativas.

### COORDINACIÓN BINACIONAL Y PASOS SIGUIENTES

Tanto la Policía Nacional del Perú como Migraciones informaron que mantendrán patrullajes focalizados y trabajo de inteligencia en los corredores de alto flujo de

personas, además de la coordinación con sus pares chilenos para el intercambio de alertas y antecedentes. La Fiscalía de Tacna continuará con las diligencias para formalizar cargos contra los detenidos por tráfico ilícito de migrantes.

